

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 12 DE MAYO DE 2024

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADO DR. FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-22-03-000-2024-01010-01, INSTAURADA POR LILIA INÉS PINZÓN TOVAR CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA URBE Y INTERVINIENTES EN EL HIPOTECARIO N° 2021-00323, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO NO. 11001310303120210032300 Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





